

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO BIENESTAR SOCIAL	REFERENCIA ASNO2025000003
Código Seguro de Verificación: 0df68047-660e-4878-b74c-218d3f9d329a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23246908 Fecha de impresión: 23/09/2025 14:07:19 Página 1 de 1		FIRMAS 1.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 22/09/2025 14:49 2.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 23/09/2025 09:33



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

242-25

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y, por su delegación, la Concejala Delegada de Bienestar Social:

Hace saber que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025, ha aprobado el acuerdo relativo a la “APROBACIÓN DE NORMATIVA REGULADORA DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (AES) Y PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS DE EMERGENCIA SOCIAL Y DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA (PEIs) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE”.

La citada aprobación de normas reguladoras se ha publicado en el BOP nº 179, de fecha 19 de septiembre de 2025, al tratarse la normativa de una disposición administrativa, en los términos establecidos en el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán consultar el texto en la página web del Ayuntamiento de Alicante (<https://www.alicante.es/es/area-tematica/servicios-sociales>).

Lo que se hace público para general conocimiento.